INSTITUTO COLOMBIANO
DEL SISTEMA NERVIOSO

ATENCIÓN Y SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLÍNICA MONTSERRAT

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

VIGILADO Supersalud

Contenido

Certificación de Estados Financieros 4

Estado de situación financiera 5

Estado de resultados integral 6

Estado de cambios en el patrimonio 7

Estado de flujos de efectivo 8

Notas de revelación sobre los estados financieros 9

1. Información general del Instituto 9
2. Bases de presentación 9
3. Bases de medición 10
4. Resumen de las principales políticas Contables 12
5. Efectivo y equivalentes de efectivo 19
6. Activos financieros 20
7. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar 21
8. Inventarios 28
9. Activos por impuestos corrientes 29
10. Otros activos no financieros 29
11. Propiedades, planta y equipo 30
12. Activos Intangibles distintos a la Plusvalía 31
13. Propiedades de Inversión 32
14. Beneficios a empleados 33
15. Proveedores y otras cuentas por pagar 39
16. Pasivos por Impuestos Corrientes 39
17. Otros Pasivos no Financieros 40

VIGILADO Supersalud

18. Otros pasivos financieros corrientes 41
19. Patrimonio 41
20. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos 42
21. Costo de ventas 44
22. Gastos administrativos 48
23. Ingresos no operacionales 52
24. Ingresos financieros 52
25. Gastos no operacionales 52
26. CONTINGENCIAS 53
INDICADORES FINANCIEROS 54
Informe de Revisor Fiscal 56

VIGILADO Supersalud

Certificación de Estados Financieros

Del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat

Al 31 de diciembre de 2019

Marzo 14 de 2020

A la Asamblea General del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat

El suscrito Representante Legal y Contador del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2019, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad reglamentadas en Colombia por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b) Todos los hechos económicos realizados por el Instituto, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Instituto al 31 de diciembre de 2019.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

e) Todos los hechos económicos que afectan al Instituto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

VIGILADO Supersalud

Jorge Alberto Aldas Gracia
Representante Legal

Sandra Yanet Amaya Hernández
Contadora
Tarjeta Profesional No. 139845-T

Estado de situación financiera

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	DIC-19	PART	DIC-18	PART	AÑO ANTERIOR	
Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.721.530	2%	1.147.252	1%	574.278	50%
Activos financieros	6	4.130.837	5%	4.319.174	5%	(188.337)	-4%
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	7	4.789.131	6%	5.436.032	6%	(646.901)	-12%
Inventarios	8	116.139	0%	148.273	0%	(32.134)	-22%
Activos por impuestos corrientes	9	9.716	0%	3.094	0%	6.622	214%
Otros activos no financieros	10	35.896	0%	-	0%	35.896	100%
Total activo corriente		**10.803.249**	**13%**	**11.053.825**	**13%**	**- 250.576**	**-2,3%**
No corriente							
Propiedad Planta y Equipo	11	73.053.489	85%	73.075.470	85%	(21.981)	0%
Intangibles	12	37.332	0%	29.882	0%	7.450	25%
Propiedades de inversión	13	1.892.997	2%	1.835.730	2%	57.267	3%
Total activo no corriente		**74.983.818**	**87%**	**74.941.082**	**87%**	**42.736**	**0,1%**
Total activo		**85.787.067**	**100%**	**85.994.907**	**100%**	**(207.840)**	**0%**
PASIVO							
Corriente							
Beneficios a empleados	14	1.081.124	38%	1.052.974	31%	28.150	3%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	926.071	32%	1.172.548	34%	(246.477)	-21%
Pasivos por impuestos corrientes	16	103.688	4%	83.402	2%	20.286	24%
Otros pasivos no financieros	17	759.596	26%	1.109.217	32%	(349.621)	-32%
Otros pasivos financieros corrientes	18	-	0%	26	0%	(26)	-100%
Total pasivo corriente		**2.870.479**	**100%**	**3.418.167**	**100%**	**- 547.688**	**-16%**
Total pasivo		**2.870.479**		**3.418.167**		**-547.688**	**-16%**
PATRIMONIO							
Aportes de Miembros	19	152.981	0,2%	152.981	0,2%	0	0%
Asignaciones permanentes	19	9.390.987	11,3%	8.456.973	10,2%	934.014	11%
Excedentes o déficit del ejercicio		339.848	0,4%	934.014	1,1%	(594.166)	-64%
Adopción por primera vez NIIF	19	73.032.772	88,1%	73.032.772	88,4%	0	0%
Total patrimonio		**82.916.588**	**100%**	**82.576.740**	**100%**	**339.848**	**0%**
Total pasivo mas patrimonio		**85.787.067**		**85.994.907**		**-207.840**	**0%**

JORGE ALBERTO ALDAS GRACIA
Representante legal

SANDRA YANET AMAYA H.
Contador
TP No.139845-T

SANDRA EDITH MENDOZA Q.
Revisor fiscal
TP No.138685-T
Designada por Enlace Gestión Empresarial SAS

VIGILADO Supersalud

Estado de resultados integral

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTA	DIC-2019	%	DIC-2018	%	VARIACION $	VARIACION %
Ingresos de actividades ordinarias	20	15.579.292		14.335.560		1.243.732	9%
Costo de ventas	21	11.444.867	73%	9.961.180	69%	1.483.687	15%
EXCEDENTE BRUTO		**4.134.425**	**27%**	**4.374.380**	**31%**	**-239.955**	**-5%**
Gastos de administración	22	3.742.361	24%	3.605.909	25%	136.452	4%
EXCEDENTE OPERACIONAL		**392.064**	**3%**	**768.471**	**5%**	**-376.407**	**-49%**
Ingresos no operacionales	23	598.240	4%	437.701	3%	160.539	37%
Ingresos Financieros	24	239.337	2%	275.402	2%	-36.065	-13%
Gastos no operacionales	25	889.793	6%	547.560	4%	342.233	63%
Neto ingresos y gastos no operacionales		**-52.216**	**0%**	**165.543**	**1%**	**-217.759**	**-132%**
EXCEDENTE NETO		339.848	2%	934.014	7%	-594.166	-64%

JORGE ALBERTO ALDAS GRACIA
Representante legal

SANDRA YANET AMAYA H.
Contador
TP No.139845-T

SANDRA EDITH MENDOZA Q.
Revisor fiscal
TP No.138685-T
Designada por Enlace Gestión Empresarial SAS

VIGILADO Supersalud

Estado de cambios en el patrimonio

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Estado de cambios en el patrimonio	Aporte de miembros	Asignaciones permanentes	Resultado del ejercicio	Adopción por primera vez NIIF	Patrimonio total
Saldo Inicial 2018	**152.981**	**8.064.817**	**392.156**	**73.032.772**	**81.642.726**
Traslado de excedentes del período		392.156	(392.156)		-
Excedente año 2018			934.014		934.014
					-
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2018	**152.981**	**8.456.973**	**934.014**	**73.032.772**	**82.576.740**
					-
Traslado de excedentes del período		934.014	(934.014)		-
Apropiación - Reserva Legal					-
Excedente año 2019			339.848		339.848
					-
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2019	**152.981**	**9.390.987**	**339.848**	**73.032.772**	**82.916.588**

JORGE ALBERTO ALDAS GRACIA
Representante legal

SANDRA YANET AMAYA H.
Contador
TP No.139845-T

SANDRA EDITH MENDOZA Q.
Revisor fiscal
TP No.138685-T
Designada por Enlace Gestión Empresarial SAS

VIGILADO Supersalud

Estado de flujos de efectivo

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Flujo de efectivo por actividades de operación	2019	2018
Excedente neto del periodo	**339.848**	**934.014**
Ajustes para conciliar los excedentes del año		
Depreciaciones	588.743	547.396
Amortizaciones de intangibles	44.639	22.456
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	937.683	428.790
Cambios valor razonable propiedades de inversión	- 57.268	-
	1.853.646	**1.932.655**
Cambios en el capital de trabajo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	- 290.782	- 1.763.353
Activos financieros	188.337	- 454.157
Inventarios	32.134	- 2.085
Activos por impuestos corrientes	- 6.622	10.250
Otros activos no financieros	- 35.896	-
Beneficios a empleados	28.150	- 45.270
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	- 246.477	377.860
Pasivos por impuestos corrientes	20.286	-
Otros pasivos no financieros	- 349.621	362.544
Neto de cambios en el capital de trabajo	**- 660.491**	**- 1.514.211**
Efectivo generado por las actividades de operación	**1.193.154**	**418.444**
Actividades de inversión		
Adquisición propiedad, planta y equipo	- 566.762	- 232.799
Compra activos intangibles	- 52.089	- 3.643
Efectivo neto en actividades de inversión	**- 618.850**	**- 236.442**
Actividades de financiación		
Otros pasivos financieros	- 26	- 2.155
Efectivo neto en actividades de inversión	**- 26**	**- 2.155**
Aumento del efectivo	**574.278**	**179.847**
Efectivo equivalentes al efectivo al principio del año	**1.147.252**	**967.405**
Efectivo equivalentes al efectivo al final del año	**1.721.530**	**1.147.252**

JORGE ALBERTO ALDAS GRACIA
Representante legal

SANDRA YANET AMAYA H.
Contador
TP No.139845-T

SANDRA EDITH MENDOZA Q.
Revisor fiscal
TP No.138685-T

Designada por Enlace Gestión Empresarial SAS

VIGILADO Supersalud

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO

CLINICA MONTSERRAT

Notas de revelación sobre los estados financieros

A 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

1. Información general del Instituto

El INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT identificado con el NIT: 860.007.400-5, y domicilio en la Calle 134 # 17-71 de Bogotá, fue reconocido con personería jurídica de Utilidad Común sin Ánimo de Lucro perteneciente al sector privado del sector salud, mediante Resolución No. 41 de mayo 6 de 1952 de Ministerio de Justicia.

El Instituto cuenta con una Sede denominada CENTRO CAMPO ALEGRE, ubicada en el kilómetro 6 vía Suba – Cota.

El Instituto está dedicado al estudio, la investigación científica, el tratamiento, la prevención de la enfermedad mental; la enseñanza, el fomento y la promoción de la salud, con especial énfasis en la salud mental.

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso es reconocido por su historia; se proyecta como una institución sólida y segura, posicionada a nivel nacional e internacional por su efectividad en la implementación del modelo psicodinámico en la atención, la docencia y la investigación en salud mental.

Como política de calidad se compromete a cumplir con los requisitos legales y organizacionales necesarios para asegurar a sus usuarios accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad, crecimiento y mejoramiento continuo en la atención integral de la salud mental.

2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros del INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT, a diciembre 31 de 2019, están preparados con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). En Colombia la entidad que reglamenta la contabilidad (NIIF) es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento-DUR" y el Decreto que lo modifica 2496 de

VIGILADO Supersalud

Mo.

diciembre 23 de 2015, Decreto 2132 de diciembre 22 de 2016 los cuales fueron tenidos en cuenta por el Instituto para la presentación de sus estados financieros.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la administración del Instituto, posteriormente serán puestos a consideración de la Dirección, Junta Directiva y la aprobación de la Asamblea General.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto, motivo por el cual las cifras reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

3. Bases de medición

Los estados financieros del INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT, han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las propiedades de inversión las cuales están avaluadas a valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas.

i. Costo histórico
El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable
El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT, tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

• Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;

VIGILADO Supersalud

YD.

• Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
• Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al excedente neto. En términos generales, se considera como material toda partida que supere entre el 3% y el 5% con respecto a un determinado total del citado anteriormente.

Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, el Instituto asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de cuentas por cobrar

El Instituto analiza la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en las cuentas por cobrar. Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. El Instituto posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación del deterioro de la cartera.

VIGILADO Supersalud

Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por personal técnico del Instituto en forma anual.

4. Resumen de las principales políticas Contables

Moneda Funcional y de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario en donde opera el Instituto (Moneda Funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en pesos colombianos que corresponden a la moneda funcional y de presentación del INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que el Instituto tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local se registran a valor nominal y en la fecha de la transacción.

Para que un rubro del activo este de acuerdo con el concepto de equivalente de efectivo debe cumplir con las siguientes características:

a. Son fácilmente convertibles en efectivo
b. Mínimo riesgo en el cambio de su valor
c. Son de corto plazo máximo a tres (3) meses.

Instrumentos Financieros

Activos financieros - Inversiones

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

VIGILADO Supersalud

Las inversiones en el patrimonio de otra entidad a valor razonable son aquellas en las que el Instituto invierte una cantidad de dinero en acciones de patrimonio; las inversiones a valor razonable son aquellas que están en un mercado público de valores y determinar su valor actualizado es sencillo, debido a que se puede consultar y actualizar de acuerdo a la información pública del valor de la acción.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El Instituto maneja diferentes modalidades para gestionar su cartera de clientes, para ello tiene establecido las siguientes condiciones de pago:

- Anticipado: Los pacientes particulares cancelan un abono según el valor estipulado en cada año.

Una vez realizado el primer anticipo el facturador genera un estado de cuenta del paciente semanalmente para informar a la familia sobre el valor adeudado y los servicios o productos cargados a la cuenta.

- Las empresas con las que se tienen convenios pueden contar con los siguientes plazos:

  - Crédito de 30 a 60 días
  - Crédito de 61 a 90 días
  - Crédito de 91 a 120 días

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo.

VIGILADO Supersalud

El Instituto al cierre del periodo contable revisará la recuperabilidad de sus activos financieros y dará de baja aquellos que considere irrecuperables, es decir que dependerá de la materialidad de la partida y la decisión tomada por la Dirección General.

Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los proveedores y cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes.

El Instituto cancela sus proveedores y demás cuentas por pagar a máximo 45 días, según su flujo de caja.

Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta. El costo se determina usando el método promedio ponderado, se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando sea probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia el Instituto y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son reconocidos directamente al gasto del período.

La depreciación se reconoce sobre el método de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado si existe de las propiedades, planta y equipo.

VIGILADO Supersalud

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida útil
Construcciones y Edificaciones	30 años
Maquinaria y equipo hospitalario	10 años
Acueducto, plantas y redes	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo hoteles y restaurantes	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Flota y equipo de transporte	10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio en la vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultado integral.

Deterioro del valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

VIGILADO Supersalud

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Propiedades de Inversión

El Instituto cuenta con cinco (5) suites del Hotel Parque Royal S.A.S. – NH Collection, las cuales se tienen para generar ingreso y plusvalía.

El costo de adquisición de la propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

El Instituto, medirá las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable.

Modelo del Valor Razonable: la propiedad de inversión es medida a valor razonable, y los cambios en este se reconocen en utilidad o pérdida; no se deprecia el activo.

Activos Intangibles

Los activos intangibles incluyen La licencia de uso del software ALMERA comprado en el año 2015 y licencias de software. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida estimada de cinco años para la licencia. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

Impuesto a las ganancias

El Instituto tiene personería jurídica expedida por el Ministerio de Justicia en que se le reconoce como una Institución de utilidad común sin Animo de Lucro.

VIGILADO Supersalud

Los decretos del Estatuto Tributario que rigen este tipo de entidades son:

Art. 357. Determinación del beneficio neto o excedente. Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo. Esto quiere decir que se suman tanto ingresos ordinarios como ingresos extraordinarios (ganancias ocasionales), no se hace diferencia en los ingresos.

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente. El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo anterior, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

El beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, no será objeto del beneficio de que trata este artículo. Es decir, si el Instituto contabiliza gastos que no tiene ningún tipo de relación con su objeto social, los mismos, no podrán descontarse de sus ingresos y el valor de estos gastos, serán gravables.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Esto quiere decir que, siempre que los excedentes fruto de ingresos ordinarios y extraordinarios se reinviertan en el objeto social de la entidad, siempre serán exentos; a menos que otra norma o ley así lo disponga.

Por el anterior análisis tributario, el Instituto, no realiza cálculo del impuesto a la renta ni impuesto diferido; y no hay impacto financiero por este concepto; sin embargo, los encargados de la Administración deberán cada año verificar las normas, decretos, leyes, etc., y realizar los cambios pertinentes si así lo requiere el Gobierno Nacional para empresas sin ánimo de lucro.

Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se reconocen dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que el Instituto espera pagar.

El Instituto tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

VIGILADO Supersalud

El Instituto en desarrollo de las políticas de calidad y bienestar, que lleva a que los colaboradores conozcan y tengan claridad sobre los beneficios extralegales, las condiciones y requisitos para acceder a ellos, al momento de su vinculación y durante la vigencia de su contrato de trabajo, en asocio del comité de trabajadores elegido por votación, se ha unificado en este documento los acuerdos extralegales que el Instituto reconoce a sus trabajadores, respetando y reconociendo la antigüedad. Materializando el deseo de la Dirección General con lo cual se da sustento jurídico a los beneficios, lo que impedirá que en un futuro eventualmente se decida suprimir de manera unilateral esta política, con la que se pone fin a los múltiples acuerdos suscritos anteriormente entre las partes.

Patrimonio

El patrimonio es la participación residual en los activos netos (es decir, activos después de deducir todos los pasivos) del Instituto.

El Instituto es una Institución de utilidad común sin ánimo de lucro perteneciente al sector privado del sector salud, con domicilio principal en Bogotá, constituida por documento privado y con personería jurídica reconocida mediante resolución número 41 del 6 de mayo de 1952 emanada del Ministerio de Justicia.

Los excedentes se constituyen en una asignación permanente que fortalezca el patrimonio del Instituto con el propósito de que con sus frutos o rendimientos se pueda continuar desarrollando el objeto de la Institución.

En caso de liquidación del Instituto el liquidador deberá preservar el predio y su dotación los cuales deberán adjudicarse el lote y la titulación inmobiliaria, al servicio de salud de Bogotá D.C.

El patrimonio puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance.

El patrimonio se mide al costo histórico.

Las revelaciones se harán por cada cuenta del patrimonio que se afecte el periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por el Instituto de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

VIGILADO Supersalud

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Venta de bienes (Medicamentos)

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de medicamentos a pacientes hospitalizados (no venta al público) se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato.

Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los resultados cuando, el resultado de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que el Instituto vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

Gastos

Se reconocen por el método del devengo.

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo comprendía los siguientes rubros:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Caja	16.003	21.572
Bancos	1.644.711	989.791
Cuentas de ahorros	60.816	135.889
	1.721.530	**1.147.252**

VIGILADO Supersalud

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
CUENTAS CORRIENTES		
Bancolombia	128.871	305.036
Banco caja social	1.515.840	684.755
	1.644.711	**989.791**
CUENTAS DE AHORROS		
Bancolombia	54.534	52.613
Banco caja social	5.298	44.538
Davivienda	984	38.738
	60.816	**135.889**

Las cuentas de Ahorro de Bancolombia son utilizadas para gastos menores, una en la sede de Campo Alegre y la otra en la sede principal; mediante una tarjeta debito custodiada y manejada por funcionario autorizado del Instituto.

Los dineros son destinados para el cumplimiento del objeto social del Instituto; pago a proveedores, nómina, proyectos, etc.

El efectivo y sus equivalentes no tienen ningún tipo de restricción.

6. Activos financieros

El Instituto posee un portafolio de inversiones representado en títulos de renta fija certificados de depósito a término con Banco Caja Social y Bancolombia y carteras colectivas administrados por Corredores Davivienda S.A., la intención es mantenerlas hasta el vencimiento, obtener rendimientos que aumenten los recursos de la Tesorería, con el propósito de renovarlos y utilizarlos en los diferentes proyectos de ampliación, mejoras locativas y la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2019 - 2018, los activos financieros corrientes mantenidos hasta el vencimiento están representados de la siguiente manera:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Certificado de Depósito a Término	3.943.182	4.138.438
Cartera colectiva abierta	187.655	180.736
	4.130.837	**4.319.174**

VIGILADO Supersalud

Certificados de Depósito a Término:

En la medición de los CDT se elaboran las tablas de amortización al inicio de la inversión y se reconocen al cierre de cada mes los rendimientos por cobrar de acuerdo al método de interés efectivo.

A diciembre 31 de 2019 el Instituto tiene vigentes los siguientes títulos:

BANCO	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA EA	VALOR NOMINAL	RENDIMIENTOS A DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO
BANCO CAJA SOCIAL	09/12/2019	09/06/2020	4.90%	960,591	2,681	963,272
BANCO CAJA SOCIAL	25/01/2019	25/01/2020	5.25%	984,715	48,021	1,032,736
BANCOLOMBIA	05/07/2019	05/07/2020	6.00%	848,004	24,504	872,509
BANCOLOMBIA	05/07/2019	05/07/2020	6.00%	1,044,483	30,183	1,074,665
					105,389	**3,943,182**

La inversión en CDT´s disminuyo en $195 millones con relación al año terminado el 31 de diciembre de 2018, esto obedece a la redención de un CDT por valor de $400 millones en el mes de septiembre de 2019, con destino al pago de cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar.

Los rendimientos generados durante el año 2019 de los CDT's fueron de $230.209 millones.

Fondos Fijos (Cartera Colectiva Abierta):

Fondo administrado por Corredores Asociados, mensualmente se actualiza de acuerdo al movimiento que se genera por vencimiento de los certificados de depósito a término.

Los rendimientos generados durante el año 2019 fueron de $8.753 millones.

7. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2019 - 2018, están conformados de la siguiente manera:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
EDAD DE CARTERA		
De 1 a 30 días	1.055.335	2.154.212
De 31 a 60 días	1.624.471	490.874
De 61 a 90 días	200.401	323.192
De 91 a 120 días	196.984	848.101
De 121 a 360 días	552.222	412.107
Mas de 360 días	2.177.674	1.756.360
	5.807.088	**5.984.846**
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	- 1.091.415	- 613.117
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	**4.715.673**	**5.371.729**

VIGILADO Supersalud

CARTERA POR CLIENTE

TERCERO	2019		2018		VARIACION	
	$	%	$	%	$	%
COMPENSAR	738.047	13%	860.166	14%	-122.119	-14%
COLSANITAS	702.493	12%	726.995	12%	- 24.502	-3%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	472.775	8%	467.256	8%	5.519	1%
CAFESALUD	455.040	8%	423.664	7%	31.376	7%
CRUZ BLANCA	389.205	7%	398.763	7%	- 9.558	-2%
MEDIMAS EPS S.A.S.	387.166	7%	260.674	4%	126.492	49%
SANITAS	379.874	7%	851.833	14%	-471.959	-55%
COLMEDICA	365.364	6%	231.068	4%	134.296	58%
SURAMERICANA	197.318	3%	536.333	9%	-339.015	-63%
ECOPETROL S.A.	193.705	3%	259.850	4%	- 66.145	-25%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	122.589	2%	100.022	2%	22.567	23%
PARTICULARES	340.777	6%	267.735	4%	73.042	27%
OTRAS ENTIDADES	1.062.735	18%	600.488	10%	462.247	77%
TOTAL	**5.807.088**	**100%**	**5.984.846**		**-177.758**	**-3%**

CARTERA POR TIPO

ENTIDAD	RADICADA	JURIDICA	SIN RADICAR	GLOSADA	DEVUELTA	TOTAL	%
COMPENSAR	489.057	-	184.582	56.283	8.125	738.047	13%
COLSANITAS	344.467	-	168.715	160.759	28.552	702.493	12%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	-	472.775	-	-	-	472.775	8%
CAFESALUD	-	455.040	-	-	-	455.040	8%
CRUZ BLANCA	-	389.205	-	-	-	389.205	7%
MEDIMAS EPS S.A.S.	331.188	-	3.220	52.758	-	387.166	7%
SANITAS	135.138	-	56.495	38.299	149.943	379.875	7%
COLMEDICA	230.969	-	111.391	23.004	-	365.364	6%
PARTICULARES	195.840	144.729	208	-	-	340.777	6%
SURAMERICANA SEGUROS DE VIDA	80.020	-	76.404	40.894	-	197.318	3%
ECOPETROL S.A.	140.227	-	53.479	-	-	193.706	3%
COOMEVA MP	90.947	-	21.930	8.628	1.085	122.590	2%
MEDPLUS MP	73.844	-	43.372	1.117	1.288	119.621	2%
COOMEVA EPS	41.539	61.469	-	5.891	3.640	112.539	2%
OTRAS ENTIDADES	308.519	20.724	378.011	99.254	24.064	830.572	14%
TOTAL	**2.461.755**	**1.543.942**	**1.097.807**	**486.887**	**216.697**	**5.807.088**	**100%**

Del total de la cartera a diciembre de 2019 el 42% se encuentra radicada para proceso de pago, en proceso jurídico el 27%, sin radicar el 19%, en glosa el 8% y devuelta el 4%.

VIGILADO Supersalud

CARTERA JURIDICA

TERCERO	2019	%	2018	%	VARIACION	
ROJAS VEGA JULIO CESAR	472,775	31%	467,256	32%	5,519	1%
CAFESALUD EPS	455,040	29%	455,040	31%	-	0%
CRUZ BLANCA EPS	389,205	25%	316,026	22%	73,179	23%
COOMEVA EPS	61,469	4%	62,458	4%	- 988	-2%
OTRAS ENTIDADES Y PARTICULARES	165,453	11%	150,158	10%	15,295	10%
	1,543,942	**100%**	**1,450,938**	**100%**	**93,004**	**6%**

Las entidades Cafesalud, Cruz Blanca se encuentran en proceso de liquidación, Coomeva EPS presenta problemas financieros por lo cual no está realizando los pagos correspondientes a los pacientes de esa entidad, los pacientes particulares son pacientes que no cumplieron el acuerdo de pago firmado con el Instituto, entre las otras entidades se encuentran Colombiana de Salud y Salud Vida EPS entidad que también está en proceso de liquidación.

A continuación, se relaciona el informe de los asesores Jurídicos sobre el proceso del paciente Julio Cesar Rojas:

Dentro del proceso de Reparación Directa con numero de radicación 2018-611, iniciado por Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat en contra del INPEC, EL MINISTERIO DE SALUD y el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, se pretende declarar la responsabilidad administrativa extracontractual de las entidades demandadas por razón del daño antijurídico causado como consecuencia de la internación y estancia del Señor JULIO CESAR ROJAS VEGA, a la que fue sometido el instituto en contra de todas las medidas de seguridad necesarias y a título de indemnización por los perjuicios causados se pretende una condena a las entidades demandadas a pagar al Instituto por los perjuicios materiales causados en la modalidad de daño emergente la suma aproximada de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 700.000.000) más intereses.

DESPACHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - ORAL-SECCIÓN TERCERA – PONENTE. MAGISTRADO JOSE ELVER MUÑOZ
NUMERO DE RADICACIÓN	2018 - 611
DEMANDANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLÍNICA MONTSERRAT
DEMANDADO	INPEC – MINISTERIO DE SALUD – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
UBICACIÓN	PENDIENTE POR INGRESAR AL DESPACHO

VIGILADO Supersalud

El día 22 de junio de 2018, se radica ante el reparto del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, demanda de reparación directa en contra del INPEC, EL MINISTERIO DE SALUD y el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, con fundamento en lo previsto en el artículo 140 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El día 16 de julio de 2018, el expediente ingresa al despacho, para estudio de admisión, y el día 5 de septiembre de 2018, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, emite auto inadmitiendo la demanda presentada, y otorgando el término legal para presentar la subsanación de la misma.

El día 20 de septiembre de 2018, se radica ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, escrito de subsanación, e ingresa al Despacho el día 1 de octubre de 2018 para decidir sobre la misma.

El día 27 de febrero de 2019, el despacho admite la demanda de reparación directa, y ordena la notificación a los demandados, conforme lo establecido en los artículos 197 a 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El día 06 marzo 2019, en cumplimiento al auto admisorio, proferido por el Despacho, se aporta comprobante original de la consignación en la cuenta de ahorros número 4-3192-3-00041-1, del Banco Agrario de Colombia a órdenes del Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera, con el fin de llevar a cabo el trámite de notificación y los gastos de envío de que trata el inciso 4º del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012.

El día 28 mayo de 2019, el apoderado del Ministerio de Salud y Protección social, allega contestación de la demanda y el día 5 de junio 2019, el apoderado del INPEC y el apoderado de la Rama Judicial; allegan la contestación de la demanda, de las cuales el Despacho corre traslado el día 21 de junio de 2019.

El día 28 junio de 2019, el apoderado del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, descorre traslado de las excepciones propuestas por cada uno de los demandados. El expediente ingresa al despacho el día 08 julio 2019 y mediante auto del 17 de julio 2019, el Despacho fija como fecha para llevar a cabo Audiencia Inicial, el día 01 de agosto de 2019. Dentro del desarrollo de la audiencia inicial llevada a cabo el día 01 agosto de 2019, se decide sobre las excepciones previas, se hace la fijación del litigio, se profiere decisión sobre la audiencia de conciliación, se decretan pruebas y se imponen cargas a las partes para que alleguen pruebas al proceso.

A la fecha, el expediente se encuentra al Despacho del Señor Magistrado, para el estudio de las pruebas allegadas, de acuerdo a las cargas procesales que se impusieron en la Audiencia Inicial.

VIGILADO Supersalud

Cartera Glosada

ENTIDAD	2019	%	2018	%
COLSANITAS	160.759	33%	105.993	22%
COMPENSAR	56.283	12%	62.625	13%
MEDIMAS EPS S.A.S.	52.758	11%	-	0%
SURAMERICANA SEGUROS DE VIDA	40.894	8%	104.986	22%
SANITAS	38.299	8%	58.046	12%
NUEVA EPS	34.535	7%	38.409	8%
COLMEDICA	23.004	5%	25.849	5%
MAPFRE COLOMBIA	20.041	4%	12.308	3%
MEDISANITAS	13.442	3%	5.555	1%
OTRAS ENTIDADES	46.872	10%	65.920	14%
TOTAL	**486.887**	**100%**	**479.691**	**100%**

La cartera en glosa esta representada en un 90% por 9 entidades de las cuales, con Colsanitas, Compensar, Medimas, Sanitas, Colmedica, Medisantias y Nueva Eps se encuentran en proceso de conciliación con el fin de depurar y poder recuperar estos valores glosados.

Cartera devuelta

ENTIDAD	DIC-19	%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	149.943	69%
COLSANITAS	28.552	13%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	19.224	9%
COMPENSAR	8.125	4%
COOMEVA EPS	3.640	2%
MEDISANITAS S.A. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	1.526	1%
OTRAS ENTIDADES	5.687	3%
Total general	**216.697**	**100%**

Con la entidad Colsanitas, Sanitas, Medisanitas, Compensar se está adelantando un proceso de conciliación de devoluciones con el fin de poder aclarar estos saldos y poder recuperar esta cartera.

Deterioro cuentas por cobrar comerciales

El Instituto evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual.

La metodología de recuperabilidad de cartera que utiliza el Instituto, está basada en el análisis mensual, mediante la generación del listado de la cartera por edades y anexando una columna para determinar de manera individual si es recuperable o

VIGILADO Supersalud

MD.

no es recuperable, de no ser recuperable se reconocerá un deterioro en cuentas por cobrar comerciales.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce cumpliendo los principios definidos en la norma internacional, mediante el análisis y seguimiento a cada uno de los clientes.

A continuación se relacionan los terceros a lo cuales se le realizo deterioro de cartera:

ENTIDAD	VALOR	%
CAFESALUD	227.520	21%
CRUZ BLANCA EPS	172.366	16%
PARTICULARES	157.175	14%
COLSANITAS	109.521	10%
COOMEVA EPS	83.730	8%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	73.474	7%
SANITAS EPS	62.670	6%
NUEVA EPS	60.126	6%
COMPENSAR	53.460	5%
OTRAS ENTIDADES	91.373	8%
TOTAL	**1.091.415**	**100%**

El gasto por deterioro de cartera para cada año fue el siguiente:

	2019	2018	VARIACION	%
Gasto por deterioro	762,998	428,790	334,208	78%

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se aplica cuando se evidencia el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, se evaluó la situación económica de las entidades para calcular el valor del deterioro y las dificultades financieras significativas.

Las entidades Cafesalud, Cruz Blanca, Salud Vida EPS están en proceso de liquidación, en todas se realizó radicación de la reclamación de las acreencias, la probabilidad de recuperación según el informe de los asesores jurídicos en el caso de Cafesalud y Cruz Blanca es del 50%, por tanto, se realiza un deterioro acumulado en ese porcentaje para estas entidades.

VIGILADO Supersalud

En cuanto los clientes particulares se deterioraron los que actualmente tienen un vencimiento mayor a 360 días, los que están en cobro jurídico y de los cuales según el informe dado por los asesores jurídicos se tiene una probabilidad baja de recaudo.

Las demás entidades que se encuentran en el cálculo de deterioro se incluyeron aquellas con las cuales se tiene saldos vencidos a más de 360 días, de los cuales corresponden a glosas y devoluciones no tramitadas, o facturas no cancelas por las entidades por dificultades económicas presentadas por la entidad.

Otras cuentas por cobrar

El saldo de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019- 2018, está representado de la siguiente manera:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Anticipos	46,349	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	3,383	3,642
Deudores varios	23,726	60,661
	73,458	**64,303**

TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**4.789.131**	**5.436.032**

Los anticipos corresponden a pagos realizados por anticipado a proveedores por prestaciones de servicio.

Las cuentas por cobrar a trabajadores corresponden a créditos otorgados por el Instituto sin intereses para ser canceladas por cada empleado beneficiado en un período máximo de doce (12) meses.

El saldo de la cuenta deudores varios, está representado de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Arriendos	21,455
Participaciones Hotel NH Collection	2,271
	23,726

VIGILADO Supersalud

8. Inventarios

El saldo de los Inventarios al 31 de diciembre de 2019 - 2018 esta representado de la siguiente manera:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Inventario de medicamentos	116,139	148,273
	116,139	**148,273**

Los inventarios del Instituto, son utilizados para el suministro a pacientes hospitalizados.

El método de valorización de los inventarios es el promedio ponderado. El Instituto reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo de adquisición, y la medición posterior se realiza al costo.

Los medicamentos que por su fecha de vencimiento se deben tener en cuenta para una disposición final (Baja), son custodiados por fuera de los lotes para venta y una vez cumplido el requisito de peso (gramos) se dan de baja de acuerdo con las normas ambientales diseñadas para el Instituto. La empresa contratista seleccionada por el Instituto recoge, destruye los medicamentos y entrega acta como soporte de dicho proceso.

El valor de costo de ventas reconocido en el periodo fue el siguiente:

	2019	2018
Costo de venta inventarios	768,310	770,602
	768,310	**770,602**

VIGILADO Supersalud

9. Activos por impuestos corrientes

El saldo de los activos por impuestos corrientes, está representado de la siguiente manera:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Retención de industria y comercio	2,334	1,711
Retención en la fuente	6,960	242
Retención de IVA	422	1,141
	9,716	**3,094**

Las retenciones de industria y comercio y de IVA se descontaron en las declaraciones del sexto bimestre de 2019, en cuanto al saldo de la retención en la fuente realizada por el pago recibido con tarjetas de crédito y débito con Bancolombia saldo el cual se está solicitando devolución.

10. Otros activos no financieros

El saldo de los otros activos no financieros, está representado de la siguiente manera:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Servicios pagados por anticipado		
Seguros	35,896	0
	35,896	**0**

Corresponde a la póliza de seguro contra todo riesgo con Liberty Seguros con vigencia de noviembre de 2019 a noviembre de 2020.

VIGILADO Supersalud

11. Propiedades, planta y equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 - 2018, comprendía la siguiente información:

	2019			2018		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros 2019	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros 2018
Terrenos	60,557,333	-	60,557,333	60,557,333	-	60,557,333
Construcciones y edificaciones	13,662,680	1,893,525	11,769,155	13,343,675	1,440,488	11,903,187
Equipo de oficina	199,140	65,014	134,126	143,093	42,945	100,148
Equipo de cómputo y comunicación	457,383	288,558	168,825	340,348	242,815	97,533
Maquinaria y equipo médico científico	86,280	34,095	52,185	78,202	23,372	54,830
Equipos de hoteles y restaurantes	455,597	172,147	283,450	389,002	131,233	257,768
Acueductos, plantas y redes	111,319	45,414	65,905	111,318	34,283	77,035
Maquinaria y equipo	50,640	28,130	22,510	50,640	23,004	27,636
	75,580,372	**2,526,883**	**73,053,489**	**75,013,611**	**1,938,140**	**73,075,470**

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2019 y 2018 es el siguiente:

2019	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Maquinaria y equipo médico cientifico	Equipos de hoteles y restaurantes	Acueductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo	Total
Saldo inicial del costo	60.557.333	13.343.675	143.093	340.348	78.201	389.002	111.318	50.640	75.013.611
Compras	-	319.006	56.047	117.035	8.079	66.595	-	-	566.762
Otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final del costo	**60.557.333**	**13.662.680**	**199.140**	**457.383**	**86.280**	**455.597**	**111.318**	**50.640**	**75.580.372**
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial depreciación y deterioro	0	1.440.488	42.945	242.815	23.372	131.233	34.283	23.004	1.938.140
Depreciación del periodo	0	453.037	22.069	45.743	10.723	40.914	11.132	5.126	588.743
Otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final depreciación y deterioro	**0**	**1.893.525**	**65.014**	**288.558**	**34.095**	**172.147**	**45.415**	**28.130**	**2.526.883**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**60.557.333**	**11.769.155**	**134.126**	**168.825**	**52.185**	**283.450**	**65.903**	**22.510**	**73.053.489**

VIGILADO Supersalud

2018	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Maquinaria y equipo medico cientifico	Equipos de hoteles y restaurantes	Acueductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo	Total
Saldo inicial del costo	60.557.333	13.150.780	139.398	337.994	63.921	368.022	112.724	50.640	74.780.813
Compras	-	191.488	3.694	2.354	14.280	20.980	- 0	-	232.796
Otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final del costo	**60.557.333**	**13.342.268**	**143.093**	**340.348**	**78.201**	**389.002**	**112.724**	**50.640**	**75.013.610**
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial depreciación y deterioro		1.027.455	28.384	186.726	14.655	92.726	22.929	17.868	1.390.745
Depreciación del periodo		413.033	14.561	56.089	8.717	38.507	11.354	5.136	547.396
Otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final depreciación y deterioro	**0**	**1.440.488**	**42.945**	**242.815**	**23.372**	**131.233**	**34.283**	**23.004**	**1.938.140**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**60.557.333**	**11.901.780**	**100.148**	**97.533**	**54.829**	**257.769**	**78.441**	**27.636**	**73.075.470**

Las construcciones y edificaciones de acuerdo al avalúo realizado tienen un valor residual correspondiente al 20% del valor total del activo.

12. Activos Intangibles distintos a la Plusvalía

El saldo de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2019 – 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Licencias	157.248	105.159
Amortización acumulada	- 119.916	- 75.277
	37.332	**29.882**

Las siguientes son las licencias que se están amortizando con saldo a 31 de diciembre de 2019.

FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VR COMPRA	No. CUOTAS	VR CUOTA MENSUAL	N. CUOTAS AMORTIZADAS	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO A LA FECHA
30/04/2015	ALMERA - INFORMATION MANAGEMENT LTDA	LICENCIA DE USO PLATAFORMA ALMERA-HEALTH	57.862	60	964	56	54.005	3.857
31/05/2016	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS	LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 Win AllLng	36.205	60	603	44	26.550	9.655
26/09/2019	SILVERIT SAS	LICENCIA SISTEMA ANTIVIRUS CLOUD	6.911	12	576	2	1.152	5.759
04/10/2019	GAMMA INGENIEROS S.A.S.	LICENCIA DE FORTINET	14.244	24	593	2	1.187	13.057
18/12/2019	PROYECTO ITACA SAS	SOFTWARE PERIPLIA	5.004	12	417	0	0	5.004
	TOTAL							**37.332**

VIGILADO Supersalud

El método de amortización utilizado en los activos intangibles distintos a la plusvalía es el de línea recta.

La amortización de los activos intangibles reconocidas en el estado de resultados para el año 2019 y 2018 fue la siguiente:

	2019	2018
Amortización activos intangibles	69.864	49.200

El saldo inicial y final de los activos intangibles durante el año 2019 se presentan a continuación:

	Saldo inicial enero 2019	Adiciones	Amortizaciones	Saldo Final diciembre 2019
Licencias	105.159	52.088	0	157.247
Amortización acumulada	(75.277)	0	(44.638)	(119.915)
Total	**29.882**	**52.088**	**- 44.638**	**37.332**

13. Propiedades de Inversión

El saldo de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019-2018, comprendía:

	2019	2018
Propiedades de inversión	1.892.997	1.835.730
	1.892.997	**1.835.730**

Las propiedades de inversión están representadas en cinco (5) suites que administra el Hotel NH Collection Royal ubicado en la calle 116 con carrera 9 en la ciudad de Bogotá.

Las propiedades de inversión están registradas al valor razonable, cuyo valor fue determinado por el método comparativo o de mercado en un avalúo practicado por la empresa Avalúos Certificados al 31 de diciembre de 2019, del cual se obtuvo la siguiente información de avaluó por suite.

VIGILADO Supersalud

7. VALOR RAZONABLE DE LAS SUITES

DESCRIPCIÓN	AREA		VALOR M²	TOTAL
AREA SUITE 413	30.15	M²	$ 12,075,000.00	$ 364,061,250.00
AREA SUITE 414	29.92	M²	$ 12,075,000.00	$ 361,284,000.00
AREA SUITE 513	30.15	M²	$ 12,075,000.00	$ 364,061,250.00
AREA SUITE 621	33.27	M²	$ 12,075,000.00	$ 401,735,250.00
AREA SUITE 703	33.28	M²	$ 12,075,000.00	$ 401,856,000.00
VALOR RAZONABLE GLOBAL				$ 1,892,997,750.00

MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MDA/CTE

El valor de las propiedades de inversión al inicio y final del periodo fue el siguiente:

	Saldo inicial enero 2019	Adiciones	Ganancias ajuste valor razonable	Saldo Final diciembre 2019
Propiedades de inversión	1.835.730	-	57.267	1.892.997
	1.835.730	**-**	**57.267**	**1.892.997**

14. Beneficios a empleados

Para el 31 de diciembre de 2019-2018, el Instituto presentaba en la cuenta de obligaciones laborales y de seguridad social los siguientes saldos:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Nomina por pagar	1,631	358
Cesantías consolidadas	494,615	484,348
Intereses de cesantías	57,541	56,974
Prestaciones extralegales	172,308	35,162
Vacaciones consolidadas	173,993	297,064
Aportes riesgos laborales	9,570	9,082
Aportes administradoras de pensiones	65,451	61,569
Aporte empresas promotoras de salud	50,664	47,701
Aportes ICBF, SENA y caja de compensación	35,543	33,941
Cooperativas	19,808	25,675
Ahorro cuentas AFC	-	1,100
	1,081,124	**1,052,974**

VIGILADO Supersalud

Todas las obligaciones laborales y de seguridad social reconocidas por el Instituto son a corto plazo.

La Dirección del Instituto en desarrollo de las políticas de calidad y bienestar, que lleva a que los colaboradores conozcan y tengan claridad sobre los beneficios extralegales, las condiciones y requisitos para acceder a ellos, al momento de su vinculación y durante la vigencia de su contrato de trabajo, en asocio del comité de trabajadores elegido por votación, se ha unificado en este documento los acuerdos extralegales que el Instituto reconoce a sus trabajadores, respetando y reconociendo la antigüedad. Materializando el deseo de la Dirección General con lo cual se da sustento jurídico a los beneficios, lo que impedirá que en un futuro eventualmente se decida suprimir de manera unilateral esta política, con la que se pone fin a los múltiples acuerdos suscritos anteriormente entre las partes.

Beneficios a los Empleados

Indemnizaciones

Cuando el Instituto despida sin justa causa a alguno o algunos de sus trabajadores, reconocerá las indemnizaciones previstas por el artículo 6 de la Ley 50 de 1990 (Artículo 64 Código Sustantivo de Trabajo), modificado por la Ley 789 de 2002.

El Instituto pagará adicionalmente a lo previsto en el artículo 28 Ley 789 de 2002 lo siguiente:

a. Al total que resulte de aplicar el literal a. del numeral 4, se le agregaran dos (2) días de salario, cuando el trabajador tuviere un tiempo de servicios no mayor de un año
b. Al total que resulte de aplicar el Literal b. del numeral 4, se le agregaran dos (2) días de salario, Si el trabajador tuviere más de un (1) año de servicio continuo y menos de cinco (5).
c. Al total que resulte de aplicar el literal c. del numeral 4, se le agregaran veinte (20) días de salario, Si el trabajador tuviere cinco (5) años o más de servicio continuo y menos de diez (10).
d. Al total que resulte de aplicar el literal d. del numeral 4, se le agregaran veinte (20) días de salario, Si el trabajador tuviere diez (10) o más años de servicio continuo.

VIGILADO Supersalud

Durante el año 2019 se realizaron pagos por concepto de indemnizaciones legales así:

Empleado	Valor
ENDO MARLON	107.956
CARRASCAL MARQUEZ AURA VICTORIA	46.362
BERNAL MURCIA LUZ MARITZA	30.414
MARTINEZ VILLOTA SAUL DAVID	18.375
ARGUELLO CASTILLO MONICA PATRICIA	3.379
ARIZA SERRANO LINA MARIA	2.320
PULIDO NIÑO MARTHA LUCIA	1.895
TOTAL	**210.701**

Auxilio por calamidad (Fondo de Solidaridad)

El comité de trabajadores revisa cada caso y autoriza o no el pago.

Se calcula anualmente y corresponde a 1.32 del SMMLV, dicho valor se contabiliza en el pasivo y su movimiento de disminución solamente se realiza por el pago al empleado autorizado en el comité de trabajadores.

Durante el año 2019 el Instituto se realizaron pagos por concepto de Auxilio de Solidaridad.

Empleado	Valor
CUELLAR PAVA MARIA NUBIA	800

Incremento Salarial

El Instituto incrementará el salario básico de cada empleado de acuerdo al incremento del salario mínimo legal vigente más un punto.

Para el año 2019 el porcentaje de incremento salarial en el Instituto fue del 4.18% para todos los empleados vinculados directamente.

Auxilio de Transporte

El auxilio de transporte del Instituto en el año 2019 corresponde a $155

VIGILADO Supersalud

Prima de Vacaciones o Vacaciones Extralegales

El INSTITUTO reconocerá anualmente a los colaboradores vinculados laboralmente quince (15) días hábiles de vacaciones remuneradas por año de servicios

Prima de Vacaciones: Cuando el colaborador salga a disfrutar de su periodo legal de vacaciones recibirá una prima extralegal de vacaciones equivalente a 13 días de salario básico

PARAGRAFO: El Instituto reconocerá a los colaboradores vinculados laboralmente hasta el 31 de diciembre de 1998, inclusive, que hagan parte del departamento de enfermería, 15 días hábiles adicionales de vacaciones a título de vacaciones extralegales estas serán pagas en el segundo periodo de vacaciones.

Durante el año 2019 el Instituto canceló por concepto de prima extralegal de vacaciones $ 149.738 a los empleados vinculados directamente.

Prima de Antigüedad

El Instituto reconocerá a los trabajadores con más de 5 años de labores la prima de antigüedad, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

a. Para los colaboradores vinculados laboralmente con el Instituto con posterioridad al 30 de junio de 2009, recibirán una prima de antigüedad en los siguientes términos:
b. Los trabajadores que cumplan 5 años de servicios, la suma de 9 días de salario ordinario.
c. Los trabajadores que cumplan 10 años de servicios, la suma de 12 días de salario ordinario
d. Los trabajadores que cumplan 15 años de servicios 15 días de salario ordinario
e. Los trabajadores que cumplan 20 años y en adelante por cada quinquenio, 30 días de salario ordinario.
f. Esta prima se pagará por una sola vez al colaborador en el mes que se cause este derecho. En caso de retiro voluntario del trabajador ya sea por renuncia o, mutuo acuerdo, antes de que se cause el derecho a la prima de antigüedad en los términos antes indicados, el Instituto la pagara en forma proporcional. En ningún caso habrá pago proporcional si el contrato de trabajo finaliza por justa causa imputable al trabajador.

VIGILADO Supersalud

g. Para los colaboradores vinculados laboralmente con el Instituto con anterioridad al 29 de junio de 2009 recibirán una prima de antigüedad en el mes de agosto de cada año, en los siguientes términos:
h. Los trabajadores que cumplan 5 años de servicios, la suma de 9 días de salario ordinario anualmente.
i. Los trabajadores que cumplan 10 años de servicios, la suma de 12 días de salario ordinario anualmente
j. Los trabajadores que cumplan 15 años de servicios 15 días de salario ordinario anualmente
k. Los trabajadores que cumplan 20 años, 30 días de salario ordinario anualmente y hasta su retiro.
l. A los trabajadores que tengan cumplidos de cinco (5) a diez (10) años de servicios: nueve (9) días de salario ordinario.
m. A los trabajadores que tengan cumplidos de diez (10) a quince (15) años de servicios: doce (12) días de salario ordinario.
n. A los trabajadores que tengan cumplidos quince (15) a veinte (20) años de servicios. Quince (15) días de salario ordinario.
o. A los trabajadores que tengan cumplidos veinte (20) años o más de servicios. Treinta (30) días de salario ordinario.

La prima de antigüedad se paga en agosto de cada año. En el año 2019 se pagaron por este concepto $38.134

Prima de servicios extralegal

El Instituto reconocerá el valor de trece (13) días de salario ordinario en el mes de junio y trece (13) días de salario ordinario en el mes de diciembre, como prima extralegal de servicios. Estas sumas serán entregadas al trabajador junto con la prima legal de servicios en ambos casos.

En el año 2019 se canceló por este concepto $297.133 a los empleados vinculados directamente.

Auxilio de Educación

El Instituto reconocerá en el mes de febrero de cada año y previa la presentación de la prueba escolar respectiva, un auxilio de punto veintiocho (0.28) SMMLV, por cada hijo de sus trabajadores que curse preescolar y primaria; y de punto treinta y uno (0.31) SMMLV., por cada hijo de sus trabajadores que curse bachillerato.

Adicionalmente, el Instituto reconocerá punto cuarenta y cuatro (0.44) SMMLV, por cada hijo de sus trabajadores que curse carrera intermedia o universitaria.

VIGILADO Supersalud

4D.

Para el año 2019 el Instituto canceló a los empleados vinculados directamente $19.394

Auxilio de anteojos

El Instituto dará un auxilio de punto veintiuno (0.21) SMMLV, para anteojos o lentes de contacto a aquellos trabajadores que le sean formulados por parte de los médicos de la EPS a la cual se encuentre afiliado. Para el otorgamiento de este auxilio, el trabajador debe presentar la correspondiente formula actualizada, cuya copia quedará archivada en la respectiva hoja de vida.

Para el año 2019 el Instituto canceló por este concepto a los empleados vinculados directamente $1.914

Auxilio de Maternidad

En caso de maternidad de la trabajadora, esposa o compañera permanente del trabajador que tenga un año de antigüedad al servicio del Instituto, que se encuentre debidamente inscrita en el registro del instituto, éste pagará un auxilio de punto treinta y ocho (0.38) SMLV, previa presentación de la partida de Registro Civil de nacimiento en cada caso.

En caso de aborto en el curso de un embarazo de seis (6) meses o más, el Instituto pagará este auxilio previo la presentación del certificado expedido por la entidad hospitalaria que atendió el caso.

Para el año 2019 el Instituto canceló por este concepto a los empleados vinculados directamente $1.805

Bonificación por Pensión

El Instituto reconocerá y pagará una sola vez una Bonificación equivalente a cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, a sus trabajadores que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para tener derecho a la pensión (Colpensiones) y además cumplan las siguientes condiciones:

a. Que presenten la documentación completa a satisfacción del fondo público y que éste expida la correspondiente resolución de reconocimiento de la pensión dentro de los quince (15) meses siguientes al cumplimiento de la edad y hayan reunido el número mínimo de cotizaciones exigido en los reglamentos de dicho fondo.

b. Que una vez producido dicho reconocimiento, el trabajador presente al Instituto renuncia voluntaria de su cargo.

VIGILADO Supersalud

15. Proveedores y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 - 2018, está representado de la siguiente manera:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Proveedores nacionales	98.115	131.144
Honorarios	118.860	142.343
Temporales	53.932	71.573
Otros servicios	14.062	-
Servicios de enfermería	130.477	-
Servicio de alimentos	132.292	510.600
Servicios de vigilancia y aseo	30.937	-
Servicios de laboratorio	11.117	-
Servicios publicos	12.133	21.914
Servicios de mantenimiento	6.931	-
Fondo de solidaridad	8.484	7.959
Otras cuentas por pagar	308.731	287.015
	926.071	**1.172.548**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los diferentes proveedores y terceros con quien el Instituto mantiene relaciones comerciales. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentarán como pasivos no corrientes.

16. Pasivos por Impuestos Corrientes

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 – 2018, está representado por:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Retencion en la fuente	65.638	47.199
Industria y comercio	23.923	25.832
Impuesto de industria y comercio retenido	8.918	7.247
Impuesto sobre las ventas por pagar	5.209	3.124
	103.688	**83.402**

VIGILADO Supersalud

El valor de la retención en la fuente corresponde a retenciones practicadas en el mes de diciembre y declaradas y pagadas en el mes de enero de 2020.

El valor del Impuesto de industria y comercio, retención de industria y comercio y el impuesto sobre las ventas por pagar corresponden al sexto bimestre de 2019 declarados y pagados en enero de 2020.

Las tasas impositivas para el impuesto de Industria y comercio son las siguientes para el año 2019:

9.66 por mil: Actividades de Hospitales y clínicas con internación (Código 8610), Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento (código 8299), Educación de universidades (código 8544).
4.14 por mil: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados (código 47731).
11.04 por mil: Ingresos Financieros (código 64991).

Impuesto a las Ganancias

El Instituto tiene personería jurídica expida por el Ministerio de Justicia en donde se le reconoce como una Institución de utilidad común sin Animo de Lucro.

Por lo expuesto anteriormente, no se realiza cálculo del impuesto diferido para el año 2019.

17. Otros Pasivos no Financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2019–2018, comprendía:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Anticipos y avances recibidos	280.537	342.778
Depósitos recibidos	11.020	10.510
Ingresos recibidos para terceros	345.842	755.929
Simposio	122.197	-
	759.596	**1.109.217**

En la cuenta de Anticipos y Avances recibidos, el Instituto reconoce lo correspondiente a los abonos entregados por los pacientes y sobre los cuales no se ha comenzado a prestar el servicio.

VIGILADO Supersalud

Los depósitos recibidos corresponden a cuentas por pagar a los funcionarios del Instituto que han adquirido el control de parqueadero para uso del mismo. Este dinero se devuelve al funcionario que reintegre al Instituto el control en buen estado.

En la cuenta de ingresos recibidos para terceros se reconocen los honorarios médicos, enfermeras especiales y laboratorios; los cuales se pagan a cada servicio en el momento que el Instituto recaude el valor adeudado por el paciente o cliente.

18. Otros pasivos financieros corrientes

El saldo de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019–2018, comprendía:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Tarjetas de crédito	-	26
	-	**26**

19. Patrimonio

Los saldos del patrimonio al 31 de diciembre de 2018 - 2017, son los siguientes:

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Aportes miembros	152.981	152.981
Reserva. disp leg asign permanentes	9.390.987	8.456.973
Excedentes del ejercicio	339.848	934.014
Adopción por primera vez NIIF	73.032.772	73.032.772
	82.916.588	**82.576.740**

Aportes Miembros

Está conformado por los aportes realizados por los miembros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso al momento de ser admitidos. La cuota de admisión está representada por cinco (5) salarios mínimos legales vigentes, autorizados por la Junta Directiva.

Durante el año 2019 no se registran ingresos de nuevos miembros.

VIGILADO Supersalud

Asignación Permanente Acumulada

Está constituida por el beneficio neto (excedente) que se destina a ser capitalizado al cierre de cada ejercicio.

Para el año 2018 el Instituto género un excedente neto de $934.014 con un plazo de ejecución de 5 años, durante el año 2019 se realizó la siguiente reinversión en los siguientes conceptos:

DESTINACIÓN	VALOR
Mantenimiento y reparaciones locativas Instituto y Campoalegre	168.123
Inversión en equipo médico, cientifico	8.079
Inversión en TICS	117.035
Adecuación de instalaciones	169.000
	462.237

20. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2019 - 2018, los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos están integrados de la siguiente forma:

Hospitalarios y Clínicos

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios hospitalarios y clínicos se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

Las condiciones de pago son 30 días a 120 días de acuerdo a lo negociado con cada paciente o responsable ante el Instituto.

Venta de Medicamentos

Los ingresos por ventas comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de medicamentos neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. El Instituto reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan al Instituto en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos para cada actividad.

VIGILADO Supersalud

Los ingresos son reconocidos en el mes en que fueron entregados los medicamentos, en 2019 este rubro representa el 6% de los ingresos operacionales totales

A continuación, se relaciona el detalle de los ingresos operacionales a diciembre de 2019 y 2018:

INGRESOS OPERACIONALES	2019	2018	VARIACIÓN	
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	**1.128.223**	**856.780**	**271.443**	**32%**
PSIQUIATRIA	1.041.841	812.368	229.473	28%
PSIQUIATRIA INFANTIL	42.082	38.708	3.374	9%
NEUROPSICOLOGIA	5.428	3.200	2.228	70%
PSICOGERIATRIA	3.648	2.073	1.575	76%
ESTRES	-	430	- 430	-100%
TERAPIA OCUPACIONAL	33.534	-	33.534	100%
OTROS SERVICIOS	1.690	-	1.690	100%
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION	**12.188.601**	**11.451.076**	**737.525**	**6%**
ESTANCIAS	10.645.155	10.120.544	524.610	5%
CAMPOALEGRE	784.586	753.402	31.184	4%
HONORARIOS INSTITUCIONALES	758.860	577.129	181.731	31%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	**265.761**	**187.416**	**78.345**	**42%**
ELECTROS	20.843	20.997	- 155	-1%
LABORATORIO CLINICO GENERAL	187.053	82.218	104.835	128%
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	5.607	11.446	- 5.838	-51%
ATENCION INTRAHOSPITALARIA	52.258	72.755	- 20.497	-28%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	**644.255**	**351.827**	**292.428**	**83%**
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO	164.330	-	164.330	**100%**
TRATAMIENTO AMBULATORIOS	479.924	351.827	128.097	**36%**
MEDICAMENTOS	**894.950**	**931.952**	**- 37.001**	**-4%**
INGRESOS DE DOCENCIA	**448.411**	**547.750**	**- 99.339**	**-18%**
OTROS SERVICIOS	**9.091**	**8.760**	**331**	**4%**
TOTAL	15.579.292	14.335.560	1.243.732	9%

El Instituto reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan al Instituto en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos para cada actividad.

Los ingresos de la Unidad Funcional de Hospitalización, en 2019 representan el 78% de los ingresos totales, la Unidad funcional de consulta externa representa el 7%, la venta de medicamentos el 6%, la unidad funcional de apoyo terapéutico el 4% y las unidades de apoyo diagnóstico, docencia y otros servicios el 5%.

El ingreso operacional presento un incremento del 9% respecto el año 2018 por un valor de $1.243.732.

VIGILADO Supersalud

21. Costo de ventas

El costo de ventas está representado en los siguientes rubros con corte a diciembre 31 del año 2019 y 2018:

RUBRO	2019	%	2018	%
GASTOS DE PERSONAL	6,712,115	59%	6,036,062	61%
SERVICIOS	1,865,325	16%	1,935,884	19%
MEDICAMENTOS	768,310	7%	770,602	8%
IMPUESTO, TASAS Y GRAVAMENES	603,408	5%	466,381	5%
DIVERSOS	510,883	4%	222,041	2%
DEPRECIACION	320,044	3%	-	0%
HONORARIOS	311,490	3%	222,235	2%
MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES	216,397	2%	193,986	2%
MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS	51,860	0%	73,653	1%
LABORATORIOS	45,366	0%	-	0%
AMORTIZACIONES	23,516	0%	26,743	0%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	16,149	0%	13,593	0%
GASTOS LEGALES	4	0%	-	0%
	11,444,867	**100%**	**9,961,180**	**100%**

El Instituto reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta de bienes o prestación de servicios, corresponde a las erogaciones realizadas por los procesos misionales.

También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta de bienes o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

El costo de ventas para el año 2019 representaba el 73% de los ingresos operacionales y para el año 2018 representaba el 69% de los ingresos operacionales.

VIGILADO Supersalud

MD.

A continuación, se detallan todos los rubros que componen el costo de ventas:

GASTOS DE PERSONAL		
	2019	**2018**
SALARIOS	3,307,550	2,887,204
SEGURIDAD SOCIAL	1,248,630	1,106,918
PRESTACIONES SOCIALES	790,715	740,111
PRESTACIONES EXTRALEGALES	460,556	386,948
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	451,488	427,105
ALIMENTACION	186,824	205,020
AUXILIO DE TRANSPORTE	89,388	92,138
INCAPACIDADES	46,955	3,479
AUXILIOS	36,871	47,718
CAPACITACION	24,524	19,827
INDEMIZACIONES	22,590	61,843
DOTACIONES	20,658	34,132
OTROS GASTOS DE PERSONAL	20,400	10,860
BONIFICACIONES	4,971	12,759
	6,712,120	**6,036,062**

SERVICIOS		
	2019	**2018**
ALIMENTACION	871,955	805,200
TEMPORALES	318,706	518,690
ASEO Y VIGILANCIA	250,452	202,060
LAVANDERIA	134,173	107,941
ENERGIA ELECTRICA	91,339	97,536
GAS NATURAL	84,160	68,277
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	42,247	50,115
ECSA	16,367	18,652
TELEFONO	15,506	12,175
TELEVISION POR CABLE	15,024	14,439
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	12,090	10,274
INTERNET	7,760	3,530
CORREO	2,124	2,894
SERVICIOS DE ENFERMERÍA ESPECIAL	1,651	-
OTROS SERVICIOS	1,627	24,101
ASISTENCIA TECNICA	95	-
SERVICIOS PUBLICOS	49	-
	1,865,325	**1,935,884**

VIGILADO Supersalud

MEDICAMENTOS		
	2019	2018
MEDICAMENTOS	768,310	770,602
	768,310	**770,602**

IMPUESTO, TASAS Y GRAVAMENES		
	2019	2018
A LA PROPIEDAD RAIZ	199,369	185,899
INDUSTRIA Y COMERCIO	164,637	153,463
IVA	155,155	127,019
DE VALORIZACION	84,247	-
	603,408	**466,381**

DIVERSOS		
	2019	2018
VIVERES	155,633	112,236
PAPELERIA	144,387	16,598
ASEO Y CAFETERIA	82,210	7,285
MATERIALES TERAPIA OCUPACIONAL	72,175	65,239
VALES DE ALIMENTACION	31,550	-
TAXIS Y BUSES	7,656	2,540
TIQUETES AEREOS	7,171	5,322
OTROS	4,244	4,340
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,045	4,225
HOSPEDAJE	1,574	4,246
PUBLICIDAD	238	-
ELEMENTOS DE ASEO	-	10
	510,883	**222,041**

DEPRECIACION		
	2019	2018
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	239,051	-
EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE	29,651	-
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	21,906	-
EQUIPO DE OFICINA	13,565	-
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	7,094	-
ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES	5,881	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,896	-
	320,044	**-**

VIGILADO Supersalud

HONORARIOS	2019	2018
OTROS HONORARIOS	184,879	65,856
DOCENCIA	113,468	151,620
ASESORIA TECNICA	13,143	4,759
	311,490	**222,235**

MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES	2019	2018
EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE	63,634	-
REPARACIONES LOCATIVAS	52,794	44,280
ACUEDUCTO, PLANTAS Y REDES	47,966	102,345
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	22,469	25,202
EQUIPO DE OFICINA	14,490	2,135
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	13,549	14,346
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,494	-
EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANT	-	5,678
	216,396	**193,986**

MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2019	2018
IMPLEMENTOS DE FERRETERIA	31,729	9,526
MATERIALES ELECTRICOS	18,282	25,061
IMPLEMENTOS DE COCINA	1,416	11,587
ANALISIS MICROBIOLOGICO	312	737
OTROS	121	26,742
	51,860	**73,653**

LABORATORIOS	2019	2018
LABORATORIOS	**45,366**	**-**

AMORTIZACIONES	2019	2018
OTRAS AMORTIZACIONES	19,182	17,223
LICENCIAS	4,334	9,520
	23,516	**26,743**

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2019	2018
AFILIACIONES	15,949	13,541
CONTRIBUCIONES	-	52
SUSCRIPCIONES	200	-
	16,149	**13,593**

TOTAL, COSTO DE VENTAS	**11.444.867**	**9.961.180**

VIGILADO Supersalud

22. Gastos administrativos

Los gastos administrativos acumulados a diciembre de 2019 – 2018, son los siguientes:

RUBRO	2019	%	2018	%
GASTOS DE PERSONAL	2.126.642	57%	1.710.317	47%
HONORARIOS	478.668	13%	485.426	13%
DIVERSOS	315.271	8%	362.876	10%
DEPRECIACION	268.699	7%	547.396	15%
IMPUESTO, TASAS Y GRAVAMENES	166.913	4%	135.983	4%
SERVICIOS	153.586	4%	206.934	6%
MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES	95.098	3%	51.840	1%
SEGUROS	72.879	2%	61.896	2%
AMORTIZACIONES	46.348	1%	22.457	1%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	10.189	0%	5.894	0%
MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.064	0%	11.462	0%
GASTOS LEGALES	1.004	0%	3.428	0%
	3.742.361	**100%**	**3.605.909**	**100%**

Los gastos administrativos corresponden a las erogaciones relacionadas con todos los procesos de apoyo y estratégicos del Instituto Colombiana del sistema Nerviosos como lo son Gestión estratégica, Gestión de Calidad, Gestión Financiera, Gestión de talento humano, Apoyo logístico, Gestión de tecnología.

A continuación se detallan todos los rubros que componen los gastos administrativos:

GASTOS DE PERSONAL		
	2019	**2018**
SALARIOS	1,009,644	941,185
SEGURIDAD SOCIAL	338,199	318,497
PRESTACIONES SOCIALES	238,532	217,240
PRESTACIONES EXTRALEGALES	189,468	111,491
INDEMIZACIONES	188,111	20,070
ALIMENTACION	50,838	43,854
AUXILIO DE TRANSPORTE	25,729	11,251
AUXILIOS	23,251	12,841
INCAPACIDADES	22,573	6,237
DOTACIONES	20,832	12,305
CAPACITACION	11,295	7,550
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	4,208	2,880
BONIFICACIONES	1,330	3,720
OTROS GASTOS DE PERSONAL	2,632	1,196
	2,126,642	**1,710,317**

VIGILADO Supersalud

HONORARIOS	2019	2018
ACREDITACION	127,317	100,000
JUNTA DIRECTIVA	123,147	111,156
ASESORIA JURIDICA	80,848	111,323
REVISORIA FISCAL	43,316	41,772
AUDITORIA INTERNA	32,351	24,333
OTROS HONORARIOS	29,938	66,733
ASESORIA TECNICA	14,856	3,812
ASESORIA LABORAL	13,968	18,750
ASESORIA TRIBUTARIA	6,185	6,540
PROCESOS DE SELECCIÓN	5,735	-
PROTECCION DE DATOS	1,007	1,007
	478,668	**485,426**

DIVERSOS	2019	2018
ACTIVIDADES DE BIENESTAR	83,168	63,379
PAPELERIA	73,700	167,370
OTROS	37,421	10,306
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	33,166	-
VALES DE ALIMENTACION	18,783	-
PUBLICIDAD	18,000	6,444
COMUNICACIONES	14,666	-
TAXIS Y BUSES	13,056	5,714
RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	7,500	-
VIVERES	6,331	45,040
HOSPEDAJE	4,669	1,736
TIQUETES AEREOS	3,594	5,208
ASEO Y CAFETERIA	1,217	57,679
	315,271	**362,876**

DEPRECIACION	2019	2018
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	214,829	413,033
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	23,837	56,089
EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE	11,263	38,507
EQUIPO DE OFICINA	8,504	14,561
ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES	5,251	11,354
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,652	5,136
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	2,363	8,717
	268,699	**547,396**

VIGILADO Supersalud

MD.

IMPUESTO, TASAS Y GRAVAMENES		
	2019	2018
IVA	141,436	122,407
DE VALORIZACION	13,500	-
A LA PROPIEDAD RAIZ	8,895	10,598
IMPUESTO AL CONSUMO	2,668	2,587
OTROS IMPUESTOS	414	391
	166,913	**135,983**

SERVICIOS		
	2019	2018
TEMPORALES	51,543	68,179
OTROS SERVICIOS	38,934	50,920
ALIMENTACION	22,964	42,337
ASEO Y VIGILANCIA	11,993	11,530
ENERGIA ELECTRICA	10,227	10,086
TELEFONO	9,268	11,979
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	5,421	6,481
ECSA	1,865	2,639
INTERNET	848	2,545
CORREO	263	166
MANTENIMIENTO	140	-
LAVANDERIA	77	-
PARQUEADEROS	37	-
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	6	73
	153,586	**206,934**

MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES		
	2019	2018
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	68,142	46,514
REPARACIONES LOCATIVAS	13,261	1,000
EQUIPO DE OFICINA	12,631	237
ACUEDUCTO, PLANTAS Y REDES	1,064	2,125
EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE	-	82
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	1,645
OTROS	-	238
	95,098	**51,840**

VIGILADO Supersalud

MD

SEGUROS		
	2019	2018
RESPONSABILIDAD	45,535	58,022
OTROS RIESGOS	23,216	2,477
CUMPLIMIENTO	4,128	1,397
	72,879	**61,896**

AMORTIZACIONES		
	2019	2018
LICENCIAS	46,348	22,457
	46,348	**22,457**

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		
	2019	2018
AFILIACIONES	6,672	5,024
SUSCRIPCIONES	3,103	479
CONTRIBUCIONES	414	391
	10,189	**5,894**

MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS		
	2019	2018
OTROS	4,799	9,269
MATERIAL ELECTRICO	2,038	1,222
IMPLEMENTOS DE COCINA	227	-
ELEMENTOS DE FERRETERIA	-	972
	7,064	**11,462**

GASTOS LEGALES		
	2019	2018
NOTARIALES	537	3,428
ORDINARIOS	467	0
	1,004	**3,428**

TOTAL GASTOS	**3,742,361**	**3,605,909**

VIGILADO Supersalud

23. Ingresos no operacionales

En este rubro el Instituto reconoce los ingresos por participaciones, recuperaciones, aprovechamientos, fotocopias entre otros de menor cuantía.

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Participaciones	91,395	108,687
Arrendamientos	124,437	88,032
Servicios	72,375	69,839
Utilidad en venta de inversiones	-	50
Recuperaciones	23,895	11,610
Indemnizaciones	22,988	27,004
Diversos	263,150	132,479
	598,240	**437,701**

24. Ingresos financieros

Corresponde a los rendimientos obtenidos por las inversiones y cuentas de ahorro que posee el Instituto.

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Rendimientos inversiones CDT'S	230,209	270,505
Rendimientos Cartera Colectiva abierta	8,753	4,836
Rendimientos Cuentas de ahorro	375	61
	239,337	**275,402**

25. Gastos no operacionales

	31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018
Financieros	126,796	118,770
Deterioro de cuentas por cobrar	762,997	428,790
	889,793	**547,560**

VIGILADO Supersalud

26. CONTINGENCIAS

Actualmente cursan en la Secretaria Distrital de Salud, dos (2) investigaciones preliminares, las cuales se encuentran en etapa de tamizaje, etapa que está basada en un examen de fondo, para establecer si existen méritos para formular pliego de cargos o por el contrario decretar la cesación de todo procedimiento a favor del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, y archivar la investigación.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	Investigación Preliminar 221365 - 2017
QUEJOSO	JULIAN HERRERA TORO
ESTADO ACTUAL	TAMIZAJE

La última actuación por parte del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, fue llevada a cabo el día 28 de agosto de 2019, por medio de la cual, se dio cumplimiento al auto comisorio, que emitió Secretaria de Salud Distrital, solicitando copia de historia clínica completa, foliada y ordenada cronológicamente, del paciente JULIAN HERRERA TORO.

A partir de esta respuesta emitida a la Secretaria de Salud y hasta la fecha, no se ha presentado ningún pronunciamiento por parte de la misma, ya sea formulando pliego de cargos o archivando la investigación.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	Investigación Preliminar 115330-2018
QUEJOSO	OLGA BEATRIZ CATALINA MARCELA ANDRADE
ESTADO ACTUAL	TAMIZAJE

La última actuación presentada dentro de esta investigación preliminar, está basada en el envió de la respuesta a la Secretaria Distrital de Salud, Dirección de Calidad de Servicios de Salud, Subdirección de Vigilancia y Control de Servicios de Salud, con los requerimientos solicitados, dando cumplimiento a la comunicación enviada. Se encuentra a la espera de cualquier pronunciamiento que formule pliego de cargos o archive la investigación.

SINIESTRO UNIDAD B

En el mes de febrero del 2019 se presentó un siniestro en la Unidad B ocasionado por fuertes lluvias, lo que genero el daño total de la unidad, dejando de operar las 9 camas que la conformaban durante 11 meses, por tal motivo el Instituto dejó de percibir los ingresos generados por esta unidad. Esta reclamación se encuentra en proceso con la aseguradora Liberty Seguros, por los daños causados y el lucro cesante se estima un monto aproximado de mil quinientos millones de pesos ($1.500.000.000).

VIGILADO Supersalud

INDICADORES FINANCIEROS

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISITEMA NERVIOSO
INDICADORES FINANCIEROS

	INDICADOR			2019	2018
LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	=	$ 7,932,771	$ 7,635,659
	LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	3.76	3.23
ACTIVIDAD	ROTACION DE CARTERA	cuentas por cobrar * # dias / Ventas a credito	=	109	131
	ROTACION DE INVENTARIOS	Inventario * # dias / Costo de medicamentos		54	69
ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Total pasivo con terceros / Total activo	=	3%	4%
MARGEN DE UTILIDAD	MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	Utilidad Bruta / Ventas Netas	=	27%	31%
	MARGEN OPERACIONAL	Utilidad neta antes de impuesto / ventas netas	=	3%	5%
	MARGEN NETO	Utilidad Neta / Ventas netas	=	2%	7%
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	Utilidad Neta / Activo Total	=	0.40%	1.09%
	RENTABILIDAD NETA DEL PATRIMONIO	Utilidad Neta / Patrimonio	=	0.41%	1.13%

El capital de trabajo presento un incrementó de $297.112 lo que representa el 4%, respecto al año 2018, lo que indica que se cuenta con los recursos para poder hacer inversiones y proyectos a corto plazo, esto también se ve reflejado en el índice de liquidez el cual aumento en un 16% respecto al año 2018.

La rotación de cartera disminuyo en 22 días respecto al dato arrojado en el año 2018 lo que indica que se están recuperando las cuentas por cobrar a clientes en

VIGILADO Supersalud

menos tiempo, esto se debe a la gestión de cartera que se esta realizando con las entidades y con los clientes particulares para lograr mayor seguimiento y tener los saldos conciliados.

La rotación de inventarios presento una disminución de 15 días lo que indica que el stock que se mantiene en la farmacia se esta manejando en menos tiempo.

El nivel de endeudamiento con terceros es del 3% en el año 2019 disminuyendo en un 1% respecto al año 2018, es indicador es de un nivel bajo y se debe a no tener créditos con el sector financiero el pasivo esta representado en un 38% con los empleados, un 32% con los acreedores comerciales y un 26% entre ingresos recibidos para terceros entre quienes están los médicos tratantes y las enfermerías especiales y los anticipos recibidos por los pacientes particulares.

El margen neto del año 2019 fue del 2% presentando una disminución de del 5% respecto al año 2018 que fue del 7% este se presento por un incremento en el deterioro de cartera y un incremento en el costo de ventas.

VIGILADO Supersalud